

LALUCHA

SEMENARIO DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AUGUSTO, 30, 1.

FUNDADOR: ENRIQUE SALVADÓ Y DOMINGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'50 pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—
Anuncios y remitidos a precios convencionales.
PAGO ADELANTADO

Elecciones de Diputados á Cortes

NUESTRA CANDIDATURA

DISTRITO DE GANDESA

D. ENRIQUE BOSCH Y HERREROS

El distrito de Gandesa votará á nuestro querido correligionario con decisión y entusiasmo. Su candidatura fué acogida en aquella comarca con vivísimas simpatías por parte de las personalidades de mas arraigo, posición y prestigio, las cuales han visto reunidas en el Sr. Bosch, todas las condiciones que requiere un buen representante de la nación para que en las circunstancias críticas porque esta atraviesa, los hombres de buena voluntad, hagan fructifera la obra del Parlamento y traduzcan en leyes sabias y previsoras, los deseos, las necesidades, las aspiraciones de las clases productoras del país que constituyen el nervio principal de la sociedad española.

Su juventud es prenda segura de su buena fé y sinceridad. Cuando se es joven no se tiene mucha experiencia, es cierto, pero en cambio se atesora un gran caudal de entusiasmos por todo lo noble, lo hermoso y lo bueno. Y en épocas históricas como la presente en que una nación, como España, un día fuerte y poderosa, un día colocada por el esfuerzo de sus hijos al frente del movimiento europeo, camina rápidamente hácia su ruina moral y material, los hombres que se necesitan para detener la caída no han de ser precisamente hombres de gran experiencia, sino hombres de gran corazón, de enérgica voluntad, de acendrado patriotismo y esas cua-

lidades inestimables se poseen en alto grado cuando la sangre se precipita ardorosa en las venas y cuando el alma siente las sacudidas del entusiasmo por todo lo generoso y grande.

Su talento sólido, cultivado en el estudio de las cuestiones sociales y económicas que ocupan la atención del mundo intelectual, es garantía del acierto con que ha de interpretar las necesidades del distrito que aspira á representar en Cortes; y las enseñanzas de la política adquiridas al lado de su padre, el malogrado ex-ministro D. Alberto Bosch y Fustegueras, uno de los hombres de que más podía envanecerse la España contemporánea, suplirán en su ánimo juvenil, la falta de la propia experiencia.

Su palabra fácil y correcta, hará oír sus varoniles acentos desde los escaños del Congreso, en defensa de los asuntos que interesen á esta comarca; y su envidiable posición económica, aleja de la mente la sospecha de que él acta que pretende, haya de utilizarla como la utilizan en este desdichado país tantos *condottieri* de la política.

Liberales y demócratas del distrito de Gandesa: Ese es vuestro candidato; no tiene historia política; pero esa historia no tardará en escribirla inaugurándola con actos beneficiosos para esa región; le falta la primera página: dádsela vosotros, con vuestros sufragos.

y un rey intruso, hermano del coloso del siglo, se sentaba en el trono de nuestros augustos monarcas; cuando todo era desolación y muerte y no solo se habian conmovido los cimientos del trono, sino que flaqueaban también los cimientos de la nacionalidad; en aquellas terribles circunstancias, un puñado de patricios, reunidos en agosto recinto en uno de los extremos de España, levantaban el grandioso edificio de la regeneración política de nuestro país; en una palabra, echaban la simiente de la libertad.

Entre el estampido de los cañonazos, ante la vista de la sangre que por doquier corría, las voces sacrosantas de Agustín Agüelles y de Elvaristo Pérez de Castro, daban lectura en las famosas Cortes de Cadiz, al proyecto de constitución, que discutido desde

Agosto de 1811 hasta Marzo de 1812, se promulgó este último año con admiración de Europa, con asombro del mundo entero que nos estaba contemplando, y que figura en la historia con estas palabras esculpidas en oro: *Constitución del año 12!*

Esta constitución que sancionó el principio de que "la soberanía reside esencialmente en la nación, y por lo mismo pertenece á ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales", construyó los cimientos del edificio de la libertad.

¿Que cómo ha prosperado ese edificio? ¿Que quién ha regado con su sangre los campos de la libertad española?

Patente está en la historia del siglo pasado.

Citaremos ligerísimamente sus episodios más salientes.

En 1814, hombres como Argüelles, Martínez de la Rosa, Toreno, Quintana, Calatrava, Melendez Valdés, Moratín, Lista y otros que descollaban por su saber y por sus virtudes, en cárceles, conventos, castillos y en los presidios de Africa, gemían aherrajados ó mendigaban el duro pan del ostracismo.

El valiente general Lacy muere arcauceado en el castillo de Bellver en Mallorca, víctima de su amor á la libertad.

La famosa tertulia tanto de militares como de paisanos, que se reunía en casa de Isturiz, tertulia á que se daba el nombre de *Soberano capitulo* y el de *Taller sublime* y en la que se conspiraba resueltamente para derrocar la tiranía personificada en los gobiernos de Fernando VII.

La revolución del año 1820, comenzada por Riego, en Cabezas de San Juan, continuada por Quiroga en Cádiz, por Acevedo, en Galicia, por Villacampa en Cataluña, por el célebre Mina, en Navarra... Cundió tanto este alzamiento á favor de la libertad, que se vió obligado el absolutista rey Fernando VII á publicar un decreto disponiendo la reunión de Cortes del Reino; y más aún, se vió obligado á jurar la Constitución de 1812, y á abolir para siempre el Tribunal de la Inquisición, que el rey habia abolido á su regreso de Francia. Todos estos hechos tuvo que realizarlos el monarca forzado por las circunstancias, pues las turbas populares llegaron á atropellar la guardia de Palacio y comenzaron á invadir la morada regia, dispuesta, sin duda á reproducir aquí las terribles jornadas de Paris, cuando la revolución francesa.

La famosa jornada del 7 de Julio de 1822, célebre en los anales políticos de España.

Las persecuciones que á los liberales hizo el tristemente ministro Calomarde.

EMILIO BRAVO.

LA VOTARI

Todos nos lamentamos de las desdías de la nación; pocos son los que no se conduelen de las pesadas cargas del contribuyente; escasos los que no se quejan de la falta de protección, de ayuda y de estímulo para la producción nacional; reducido el número de los que no murmuran del régimen parlamentario; contados aquellos que no protetsan de las deficiencias de la administración, de los abusos del Poder, del rigor del fisco, de tributos odiosos, de privilegios aún más irritantes, de carencia de mercados, del aislamiento internacional, del clericalismo triunfante y absorbente, del bajo nivel general de cultura, del descarado caciquismo y, en suma, de cuanto informa la decadencia y la postración de nuestra patria.

Acusamos como culpables de tantos males á Gobiernos y á leyes; pero ¿cuán pocos hacen algo por remediarlos!

Entre inquietudes y recelos y desconfianzas vivimos recordando el pasado, desengañados del presente y desesperanzados del porvenir, respirando el acre hedor de concupiscencias que avasallan deberes y voluntades y de egoismos que pisotean todo noble ideal ó resolución digna, posponiendo al medro personal la salud y la conveniencia de la comunidad, vegetando en infructífera ociosidad é inacción, esperando que un milagro reverdezca los mustios laureles de nuestra tradición, resucite las doradas glorias de nuestra historia y llene sus páginas con nuevas grandiosidades y epopeyas y olvidando, en fin, que así como el progreso de un pueblo tiene sus raíces en los bancos de la escuela, así, en lo político, el voto individual es el fundamento de ese Gobierno y de esas leyes, de que protestamos con más frecuencia que lo haríamos si tuviésemos presente que nuestra abstención ó nuestro humilde voto pueden influir para producir esos males que nos arrancan quejas y plañidos.

Es un deber ineludible á todo ciudadano el emitir su voto con arreglo á los dictados de su conciencia y por tanto, aun más culpable es quien no cumple esa obligación que quien verifica el acto sin pleno discernimiento de su importancia y consecuencias; por que, no solo elude el cumplimiento de un deber, sino que con su abandono é indiferencia, se hace cómplice de los funestos resultados que pueda producir la inactividad ó la malicia de su concejio.

Seguramente, que el mejor saneamiento del sufragio seria arrancar á la llamada masa neutra de su inactividad y acaso cuando esa formidable fuerza, que esteriliza hoy con el peso de su inmovilidad todo conato de redención, se aperciba de que no hay más milagros que los de la voluntad y se decida á ejercitar su derecho, acaso entonces nazca el alba de un glorioso despertar de esta patria tan querida.

Quédense los lamentos para los débiles de espíritu, así como las murmuraciones, y en lugar de la protesta estéril é inatendible, en vez de esperar de la casualidad ó del tiempo el renacimiento de una nación fuerte y grande, en cambio de contribuir con nuestra pasividad al agotamiento de las fuentes de vida y de energía de España, pensemos como hombres fuertes en su reconstitución y poniendo la primera piedra al nuevo edificio usemos del sufragio con arreglo á nuestras convicciones y con-

LA POLITICA DE CANALEJAS

PROPAGANDA DEMOCRÁTICA

Todo el siglo 19 ha sido dedicado en España á la conquista de la libertad.

¡Cómo no recordarlo!

Cuando en los primeros años del pasado siglo sostenía España sangrientos combates contra el coloso francés, el gran emperador Napoleón, para defender la independencia de nuestro territorio invadido por los ejércitos imperiales; cuando en todas las regiones de la península no se pensaba en otra cosa que en combatir á los franceses; cuando ciudades y regiones enteras caían en poder suyo,

ciencias, procurando emitirle con des- apasionamiento y convencidos de que cada papeleta que así se deposita en la urna electoral suma una voluntad para la redención de la patria.

Si esta no llega á reconstituirse, cul- pemos en primer término á los que na- da hacen en su pró, á los retraídos, á los débiles, á los que no piensan que, si buenos legisladores harán leyes bu- nas y buenos gobiernos naciones fuer- tes, votos honrados hacen buenos go- bernantes y leyes justas.

EDOYR.

FRUTOS DEL CACIQUISMO

Tres marqueses y un peatón

Consecuentes en la línea de conducta que nos trazamos al publicar LA LUCHA, de exponer lealmente al público y sin rodeos ni vacilaciones, todo linaje de abusos é inmoralidades que á nuestros oídos llegasen, fuesen sus autores altos ó bajos, ricos ó pobres, grandes ó chicos, con el objeto de ser reprimidos por quien pudiere y debiere, nos ocupare- mos, hoy, de un caso que si bien á al- gunos parecerá insignificante dada la modesta calidad del infractor, nosotros se la concedemos y mucha por ser fru- to de un árbol, peor mil veces que el manzanillo, el árbol del caciquismo.

El hecho de que se trata tal y como se nos ha referido, sin quitar punto ni como, por varios perjudicados es el si- guiente:

Hace ya bastante tiempo que los ve- cinos de Montbrío de Tarragona, vien- nen recibiendo con desconsoladora irregularidad la correspondencia á ellos dirigida, especialmente los periódicos liberales, hasta el extremo de que mu- chos se han visto en la precisión de darse de baja para no tener que pagar periódicos que no pueden leer. Y tanto es así, que la administración de uno de los colegas para cuidar la defensa de sus intereses se ha visto obligada á de- signar una persona en Reus, que pre- sencia la entrega de los ejemplares al peatón de Montbrío.

Incluso nuestro semanario ha sido víctima de esas irregularidades pues se dá el caso de que de los seis núme- ros consecutivos que se han mandado á un café del citado pueblo, ni uno tan solo ha llegado á poder del destinata- rio.

Como es natural los vecinos perjudi- cados antes de darse de baja en las sus- cripciones de sus periódicos favoritos, acudían quejándose al peatón.

Y saben nuestros lectores que con- testación suele dar el peatonesco fun- cionario?

Tinch la influencia dels tres mar- quesos.

Así, tal como suena! Tan peregrina respuesta en boca de un señor peatón, bastaría para excitar la hilaridad del ser mas hipocondriaco, á no ser, ella, reveladora de un mal crónico que va minando de una manera rápida las entrañas de la sociedad ac- tual.

El caciquismo! ¿Que podemos decir de tan funesta plaga que no se haya repetido en todos los tonos y que de puro sabido ya tiene todo el mundo ol- vidado?

La frase de tinch la influencia dels tres marquesos en labios de un peatón que falta á sus deberes, explica con más elocuencia lo que es el caciquismo que todo lo que sobre el citado tema pudiera escribir el eminente D. Joa- quín Costa.

Y que el peatón dice la verdad es prueba el hecho de continuar manteni- do en su puesto á pesar de las quejas unánimes del vecindario y de los recur- sos puestos en juego por los periódicos perjudicados.

Sin la pretensión, nosotros, de conse- guir lo que no han podido nuestros compañeros, nos limitamos hoy por hoy á dar la voz de aviso, estando dispues- tos si no se pone remedio al mal á ha- blar tan claro y recio como menester sea sin importárenos un comino la influencia dels tres marquesos.

Discurso de Canalejas

Notabilísimo por su nutrida doctrina democrática, ha sido el discurso pro-

nunciado por nuestro ilustre jefe en Alicante.

Ahí va un breve extracto:

Al levantarse el Sr. Canalejas es ob- jeto de una delirante ovación.

Empieza su discurso diciendo que los aplausos le estimulan á proseguir la campaña que acometió; la empresa de trabajar, dentro de la legalidad, por la transformación de los poderes pú- blicos.

Dice que han caído sobre él todo gé- nero de acusaciones; aunque mis ami- gos siembran de flores mi camino, yo sólo recojo los abrojos, y fui tildado de radical, me motejaron de demagogo y me supusieron revolucionario.

Pero yo digo ahora: monárquicos que os quejáis del avance de los republica- nos, esa es vuestra obra, esa es la con- secuencia de vuestra política, ese es el fruto de no atreverse á la legalidad á las grandes fuerzas solicitadas por ele- mentos revolucionarios.

Rechaza el concepto lanzado por los mismos monárquicos, señalando como incompatibles la democracia y la mo- narquía.

Dice que dada la política que simbo- liza el partido democrático en la crisis nacional presente, ese partido tiene un porvenir seguro.

No hay, dice, estado mayor en el par- tido democrático. Como los soldados de Napoleón, los que militan en las filas del partido llevan el bastón de mariscal en la mochila, y como aquellos solda- dos, llevan también grandes esperan- zas de vencer y entusiasmos grandísi- mos para luchar.

Grandes aplausos acogen estas ma- nifestaciones.

Pide luego el Sr. Canalejas, el con- curso de los demócratas todos para la salvación de la patria.

Con gran elocuencia expone el con- cepto que tiene de la idea revolución.

Dice que la revolución es transform- ar el régimen económico, hacer una sociedad y un estado más justos y sólidos, llevar el respeto á los de abajo, el respeto imponiendo la justicia arriba.

Ocupado, continúa, el Gobierno en falsificar las elecciones, no ve las ame- nazas internacionales que se ciernen sobre la patria, no ve el crédito públi- co decaído, la agitación creciente y la crisis agraria complicada con el olvido de las reformas necesarias que el orador mantuvo en el Parlamento.

Habla luego de la desconfianza y el escepticismo que dominan en la opinión pública, la cual se asoma, incrédula, á todos los programas y mira con recelo á todos los hombres.

Dice que los poderes público en las monarquías y repúblicas no se consoli- dan por la fuerza pues no puede go- bernarse al país sin conquistar su res- peto.

Hace resaltar la indiferencia general del pueblo á quien han engañado los que lo gobiernan y teme ser engañado por los que le han de gobernar.

En un elocuente párrafo demanda el concurso de todos y termina diciendo: antes que demócratas somos españoles; hagamos votos por la prosperidad de España.

LOS GRANDES PROBLEMAS

El ferroviario

Terminaba nuestro artículo anterior con un diálogo histórico sostenido con un jefe de estación 4.ª clase que á los 62 años de edad y 45 de servicios efec- tivos, se encontraba con solo nueve de antigüedad, merced á ciertas fusiones de Compañías, que, con generosidad magnánima, si bien aceptaban los servicios de los empleados de la Com- pañía fusionada, les negaban la anti- güedad á costa de tanto trabajo y sa- crificios ganada en aquella, para consi- derarles de igual suerte que al último aspirante venido de la calle. La justicia y la moralidad de tal acuerdo se co- mentan por sí solos; huelga por tanto todo comentario.

Verdad es que el Jefe á que nos re- ferimos que no es uno sino muchos, puesto que muchos son los que en tan triste caso se encuentran, tiene ó tie- nen el medio de llegar á un brillante porvenir, de ser Jefes de 3.ª, de 2.ª y

aún de 1.ª clase y si se quiere hasta Inspectores...; para ello, no tienen más que hacer sino vivir otros 62 ó más años sobre los que ya han vivido, y acaso, acaso, cuando cuenten siglo y medio de existencia habrán alcanzado todas esas prebendas dando por su- puesto que hayan aprovechado esa se- gunda juventud en la nueva Compañía, para agarrarse á buenas aldabas, para arrimarse á buen árbol, por que esta y no los méritos, esta y no la antigüe- dad, ni la honradez ni los sacrificios de todo género, es la senda que conduce, en esas Compañías, á la cumbre, á lo alto, al séptimo cielo de los privilegia- dos para el cual muchos son los llama- dos y pocos, muy pocos los escogidos.

Y como queremos que la prensa toda y el público conozcan los secretos de esas poderosísimas Compañías y la si- tuación en que sus arbitrariedades, á quien nadie pone límite, coloca á sus empleados, vamos á citar otro caso práctico, otro ejemplo histórico, que es la mejor manera de demostrar, es á saber, con hechos, no con palabras. Se trata de empleados facultativos, de hombres que al servicio de una Com- pañía ferroviaria, desde que aquella se constituyó, han gastado su vida y to- das sus energías, construyendo la línea férrea, poniendo en ella todo su cariño como puede ponerse en un hijo; des- pués, asistieron á la inauguración de aquella línea, día solemne para el cons- tructor, que solo puede compararse á aquel otro solemne día en que el hijo adorado alcanza un título universitario; luego, cuidaron con amor y desvelos de esa línea férrea, la mejoraron, asistie- ron á sus catástrofes, curaron las heri- das que los elementos abrieron en ella, la recorrieron día y noche, la conoci- eron á palmos, vieron crecer su tráfico, la miraron engrandecerse, se sintieron identificados con ella, porque la querían con el amor de la paternidad y porque hacia 35 ó 40 años que de ella no se separaban ni un solo día, ni un solo instante.

Pero un día, aquella Compañía, pez relativamente chico, fué tragada por otra Empresa ferroviaria, pez gordo. Temblaron aquellos hombres por sus destinos de cierta importancia, remu- nerados con sueldos de seis ó siete mil pesetas. El pez gordo les respetó, sin embargo ¡claro! como que no se puede improvisar un personal de esa natura- leza; porque les necesitaba, en una pa- labra.

Pasaron mas años; aquellos emplea- dos facultativos, envejecieron, que tal es la ley fatal de la vida; pero es de advertir que cada una de sus canas re- presentaba una hora de angustia y de peligro pasadas en la línea; sus cuerpos, no obstante, eran fuertes y robustos, que esa existencia al sol y á la lluvia, dá energías al organismo humano. Sus inteligencias no se debilitaron que es muy cierto el axioma de que mens sana in corpore sano. Mas... el poderoso pez gordo necesitaba hacer huecos en el personal para colocar gente joven, agíl y activa; esto es natural y justo; pensó pues, en jubilar á aquellos em- pleados y como lo pensó lo hizo. Y aquellos 35 ó 40 años de servicios en la Compañía extinguida y los 8 ó 9 en la nueva, fueron recompensados por esta con una jubilación de UNA PESETA CIN- CUENTA céntimos diarios, todos los días (?) que vale tanto como darles el dere- cho á morir de hambre.

Los comentaristas... hagan los nuestros colegas, hágalos el público!

Aun hay otro personal, el de movi- miento ó de trenes, cuya existencia apenas se concibe: jefes de tren ó con- ductores, guarda frenos, mozos de tren, gente, empleados, que no viven sobre la tierra ni sobre el agua, sino sobre las tablas mal unidas de un furgón ó en la estrecha jaula de una garita de freno expuestos á todas las inclemencias del tiempo. Preguntad á cualquiera de ellos donde vive, donde reside. Lo mas que podrá responderos es donde vivió su familia si la tiene, su familia á la que apenas conoce y de la que apenas es conocido, puesto que solo la vé una vez cada 4 ó 5 días ó cada semana, y eso por pocas horas; horas que suele em- plear entregándose al sueño en su pro- pia cama que en tan raras ocasiones le es dado ocupar; sueño letárgico, pesa- do; descanso del cuerpo baqueteado por la incansante trepidación de los con-

voyes. Cuando uno de esos empleados se sienta á su mesa, rodeado de su fa- milia y puede comer la modesta pero sana y caliente comida del propio ho- gar, cree que es aquello un sueño y un festin, que le sería gratísimo si la im- placable manecilla del reloj no le estu- viera advirtiendo por segundos que aquella dicha vá á terminar y que la hora de tomar de nuevo su servicio se acerca.

¡Su servicio! Sale en un tren de su re- sidencia: diez, doce, veinte ó treinta horas de marcha sin poder cerrar los ojos ni un segundo, recibiendo ó entre- gando bultos ó wagones completos, bajo su responsabilidad, que se hace efectiva si la más pequeña partida se extra- vía ó pasa del punto de su destino. Aten- to siempre durante la marcha á las se- ñales del silbato del maquinista pidién- do que se pongan frenos ó se aflojen si van puestos; llenando hojas de ruta; to- mando nota de llegadas, salidas y tiem- po empleado en maniobras; siendo res- ponsables de los retrasos del tren; comi- endo, donde, cómo y cuando puede, algún hambre; expuesto á todos los accidentes de la circulación. El tren llega á su destino: hay que hacer la entrega y luego á descansar... acaso tres ó cuatro horas, después de una fatiga de 24, y á hacerse cargo de otro tren por otra línea, en las mismas con- diciones; y luego otro, y otro, hasta que rodando 4 ó 5 días, puede volver á su casa, rendido, deshecho, para gozar en ella 12 horas de descanso; nunca ó rari- símas veces 24, es decir, un día entero. Entiéndase bien que cuanto llevamos expuesto constituye el servicio ordina- rio; más cuando las necesidades del tráfico hace indispensable el estableci- miento de trenes especiales y el número de estos trenes es tal que no bastan á cubrirlo las brigadas de reserva, enton- ces, se hace el servicio extraordinario, ó lo que es igual, se aumenta en tercio y quinto el ordinario y ni vacila el fir- mamento ni palidecen las estrellas para la Compañía; pero para ese sufrido per- sonal de movimiento llegan las horas de prueba, los días de tormento y si un guarda freno ó un mozo de tren caen de su garita rendidos á la pesadumbre ó al sueño avasallador y el convoy le tritura entre sus ruedas. «¡no es nada!» «un soldado muerto; puede el baile con- tinuar!»

Yo he sido testigo de la siguiente es- cena viajando en el furgón de un tren de mercancías. El Jefe del tren tomaba sus notas en las hojas de ruta escri- biendo de pie; cuando acababa de es- tampar sus notas, comenzaba un paseo interminable de uno al otro extremo del furgón, con paso nervioso, cual fiera enjaulada; de vez en cuando liaba un cigarrillo sin detenerse en su marcha, lo encendía y acaso sin consumir la mitad lo arrojaba, y todo ello con movimien- tos de autómatas. Por todo asiento ha- bía en el furgón una especie de arcon y sobre él una manta doblada. No es- plícandome aquel ir y venir incansante, hube de preguntarle:

—Pero ¿por que no descansa V. en estos momentos que le dejan libre el trabajo de las hojas? ¿no le fatiga á V. bastate la molesta trepidación y cole- teo del wagón, que aún tiene V. gana de pasearse por él?

El jefe de tren se detuvo y me miró de un modo extraño; después, señalando la banqueta antes descrita, exclamó:

—Vé V. si ese asiento es duro é in- cómodo? Pues si me dejo caer en él, no pasará ni un minuto sin que me vea V. profundamente dormido, y al cabo de otro minuto tal vez una sacudida del coche me hiciera caer de ahí y abrirme la cabeza contra uno de esos bultos. ¡No sería la primera vez!

—Pero, ¿insiste—¿cuántas horas lle- va V. de servicio?

—Pocas—me respondió—unas treinta horas, con dos de descanso en N.º.

De si hay ó no exageración en nues- tros conceptos, nuestros lectores pue- den convencerse con facilidad: pregun- ten por sí mismos á esos Jefes de tren, á esos conductores, á esos guarda fre- nos, á esos mozos de tren y ellos les responderán... si el cansancio se lo per- mite, no con palabras que pudieran ofreceros dudas, sino mostrándoos sus documentos donde se anota el servicio que se ha prestado y el que aún les falta prestar antes del descanso.

Por hoy, damos punto, pero nuestro

trabajo no ha terminado aun. Tenemos el propósito de dar á conocer al público á nuestros colegas y acaso á algunos de esos magnates de las grandes Compañías que desconocen estas intimidades de la vida del empleado, lo que éste es y lo que su servicio y su trabajo representan.

Y esta labor nuestra tiene un objeto único: el de que esa legión de obreros, de empleados laboriosos, honrados y sufridos llegue á alcanzar, sin pedirla, la recompensa á que la hacen acreedora su subordinación y su constancia. Porque hay hechos que pueden ejecutarse en la oscuridad más no á la clara luz del día. Y ese es nuestro propósito: llevar á este asunto luz, mucha luz, luz esplendorosa, luz meridiana.

Y con la claridad vendrá el ansiado remedio.

C. MIQUEL

LA NUEVA DIPUTACIÓN

Durante la semana que hoy termina se han celebrado las sesiones preliminares para constituirse la nueva Diputación provincial. Seis diputados nuevos de los ocho que se han elegido en las últimas elecciones, entran á formar parte de la Corporación reemplazando á los salientes.

En el cambio no hemos perdido; acaso hayamos ganado porque entre los nuevos Diputados, hay personalidades de mayor relieve.

Veremos si ganan también los intereses provinciales, que buena falta tienen de que se les atiende con esmero y constancia.

Los nuevos representantes de la provincia, han de mostrar todo su empeño, en que no pase inadvertido su ingreso en el seno del cuerpo provincial.

Han de cifrar toda su vanagloria en ser la ráfaga de aire puro, perfumado con las mil fragancias de la alborada que sana la atmósfera malsana de la habitación, penetrando como soplo vital en los pulmones fatigados.

Y hay tanto que sanear en la atmósfera administrativa de la Diputación provincial!

No en el sentido de extirpar abusos, que creemos no se cometen, sino en el sentido de corregir deficiencias y mejorar servicios.

Para ello solo falta un poco de buena voluntad. No hay que secarse el cerebro estudiando proyectos administrativos. Basta sacudir la indiferencia y la apatía y dedicar algunos momentos de atención á combatir las causas de la precaria situación económica del cuerpo provincial y vigorizar la vida lánguida y raquítica que arrastra, con el tónico de una administración constantemente enérgica y activa.

Hoy nuestra Diputación marcha al impulso tan solo del movimiento adquirido. Es la marcha gradualmente debilitada de la máquina sin combustible.

Es preciso, pues, que ese combustible se lo proporcionen los nuevos diputados con sus iniciativas.

La primera debiera encaminarse á salvar de la miseria y de la desesperación al digno y sufrido personal de las oficinas.

Es un mal crónico en nuestra Diputación el que á los empleados se les adeuden siempre seis, ocho ó diez mensualidades. Y si á esto se añade la mezquindad de los sueldos desde la segunda categoría abajo y lo cara que es la vida en esta capital, se comprenderá que esos pobres empleados, muchos de los cuales han encanecido en la mesa del negociado, tengan su alma, á fuerza de torturas y sufrimientos, mas, mucho mas negra que la tinta con que redactan sus informes.

Y ahora para colmar la medida, para añadir al sufrimiento el escarnio, para exacerbar la herida con la crueldad mas despiadada, viene á empeorar la gravísima situación de tan desventurados funcionarios, un Decreto ministerial que estrecha el sitio por hambre, disponiendo que los haberes del personal sean de pago diferible, como si el vivir fuese diferible, como si el gran tirano del estómago admitiera dilaciones y aplazamientos, como si la primera necesidad de la vida fuese la de emitir informes burocráticos en vez de satisfacer las imperiosas exigencias del cuerpo.

Se conoce que el autor del Decreto cobra puntualmente quinientos duros mensuales!

Es preciso, pues, que si los nuevos diputados se hallan dispuestos á que sea fructífera su gestión, empiecen por combatir con todas sus fuerzas ese funesto Decreto en la parte referente al pago del personal, pues en lo demás no lo encontramos desatinado del todo por que se inspira en el legítimo móvil de cortar abusos y encauzar la vida económica de las Corporaciones municipales y provinciales.

Solo que, pensando en la soledad del gabinete y con un falso concepto del estado financiero de dichos organismos, no puede producir en la práctica los beneficiosos resultados que su autor se ha propuesto, toda vez que partiendo del erróneo principio de que el presupuesto de ingresos se hace efectivo en su totalidad, clasifica las obligaciones y establece la preferencia de pagos como si en caja existieran siempre fondos bastantes para cubrir á su vencimiento, todos los gastos.

Combatan ese malhadado decreto y procuren después que el personal cobre puntualmente y con ello conseguirán agradecimiento de una clase no por tres cosas: el humilde menos digna de consideración y respeto, el mejoramiento de los servicios y el cumplimiento de la circular del Gobierno civil sobre mendicidad, pues pese á todas las circulares habidas y por haber, si no se pone remedio á tan grave mal, no tardaremos en ver por la Rambla de noche, un buen número de pobres vergonzantes que con lágrimas en los ojos y amarguísima hiel en el corazón, nos pedirán para sus hijos una limosna por amor de Dios.

EL SUFRAGIO

Víctimas y verdugos; explotados y explotadores; siervos y señores; débiles y fuertes; esclavos y esclavizados. Elijase de tales conceptos el que se quiera, que todos ellos vienen á expresar la misma idea, la perdurable historia de la sociedad un tiempo inculta y hoy civilizada; la lucha eterna entre la fuerza, que es la única razón del poderoso y la que es la única fuerza del impotente.

Tal, por desdicha, ha sido siempre el mundo, y por desdicha, tal sigue siendo hoy. Que los tiempos y las costumbres han variado? Es falso: lo que puede haber cambiado acaso es la forma; el fondo, no. Ayer era la fuerza material, la fuerza del brazo, la del látigo, la del acero, la que empleaba el fuerte para explotar al débil: hoy es la del poder mal adquirido, la del oro... la de la Ley.

—La de la Ley?—exclamareis.

—¿Os parece monstruosa, disolvente, anárquica la teoría? Pues por desgracia no es sino rigurosamente exacta. Decidme, ¿quién hace las Leyes?

—El pueblo,—responderéis—el pueblo, su representación augusta, las Cortes de la Nación.

—Pero quien hace esas Cortes?

—¿Quién dá esas representaciones?

—El pueblo—os oigo exclamar—el pueblo mismo ¿no tiene el sagrado derecho del sufragio?

—Lo creéis así? Pues si así es, ese pueblo es imbécil, es tornadizo, es estúpido, es, en fin, el esclavo de sus culpas. ¿Cómo os explicais de otra suerte, que ese pueblo en el transcurso de pocos años, acaso de pocos meses, conceda y otorgue su representación á personalidades tan distintas, encarnación, así mismo, de ideas diametralmente opuestas, coincidiendo su totalidad ó mayoría en procedimientos y programas, con las que campean y sostienen los que ocupan el poder y apareciendo en exigua minoría las que sustentan los ideales de ese pueblo que él mismo en la tribuna libre, en la prensa y en la calle proclama? ¿Es esto lógico? ¿Es racional siquiera? Ni lo uno ni lo otro, pero es exacto. Luego, en buena lógica, si las Cortes tienen la potestad de hacer Leyes en concepto de representantes del pueblo y tal representación no existe ó es falsa ¿que fuerza moral ó siquiera humana pueden tener esas Leyes?

Nosotros, que de gubernamentales nos preciamos, que siempre y en todo caso hemos de predicar el respeto á la

Autoridad estatuida y hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas al mantenimiento del orden social, fundamento de paz y de prosperidad de las naciones, solo una respuesta podemos dar á esa pregunta. Si esas Leyes han de tener para todo buen ciudadano, el mismo valor, la misma fuerza que si encerrara en su letra y en su espíritu la suprema aspiración de justicia y equidad del pueblo.

Más á ese pueblo que tan hermosos ideales sustenta, hemos de decirle también: «En tu mano tienes la llave de ese templo donde la Ley nueva se forja y la antigua ó viciosa en moderna y sana se convierte y se transforma. Guarda esa llave á la manera que la sacerdotisa de otros tiempos el sagrado fuego guardaba; consérvala y defiéndela como una de tus más preciadas conquistas; no franquées con ella la entrada de ese recinto sagrado sino á aquellos á quienes tu soberana majestad otorgue el augusto y estrecho mandato. Constitúyete en guardia pretoriana de ese Templo; que nadie contra tu voluntad en él penetre; que nadie tu mandato escarnezca ni tu voluntad falsee. Para ello, medios tienes: esa Ley te concede el derecho del sufragio y por su verdad y por su pureza velar tu debes; sacude tu indiferentismo político que es una falta; no enagenes tu voluntad, que es un delito; usa de ese derecho, que es un deber ineludible. Demuestra, en fin, con hechos á los que al entregarte esa espada calzaron á su empuñadura una hoja de madera, que en tus manos esa hoja se ha trasmutado en diamantino acero; que eres digno, en una palabra, de poseer en bien de la Patria y de sus instituciones, el sagrado derecho del Sufragio».

SUETOS Y NOTICIAS

El viernes próximo pasado se constituyó definitivamente la Diputación provincial con asistencia de doce diputados los cuales por unanimidad eligieron presidente á D. Estanislao Tell y vicepresidente á D. Germán Adell.

Nos parece acertada la elección de dichos señores para tan importantes cargos; mucho y bueno puede esperarse de la gestión de nuestros estimados amigos, á quienes felicitamos sinceramente por la honrosa distinción que han merecido de sus compañeros.

También se nombraron las cuatro secciones que por turno anual han de constituir la Comisión provincial. La designada para empezar el turno la forman los Sres. Olesa, Vallvé, Esplugas, Guasch y Figueras, habiéndose elegido para la Vicepresidencia de la misma también por unanimidad al primero de dichos señores, que así resulta favorecido con la reelección puesto que últimamente venia ya ejerciendo con singular acierto tan importantes funciones.

Nuestro distinguido compañero en la prensa D. Ernesto Bové, director de *El Progreso Vallense* ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de un folleto que ha escrito titulado «Cartilla electoral» en el que transcribe los más importantes títulos de la ley electoral vigente para Diputados á Cortes y los *serve aderezados* con unas advertencias y comentarios atinadísimos explicando las distintas estratagemas que se conocen para falsear el sufragio y los medios de prevenirlas ó evitarlas. Es un folleto muy útil porque pudiéndose llevar sin incomodidad alguna en el bolsillo, se tiene siempre á mano un *memorandum* para refrescar recuerdos borrosos en la materia y consultar en momentos que convenga cualquier duda que se ocurra, sobre todo en periodos electorales como el actual, en que cuantos se hallan *melidos* en política padecen de *candiditis* ó *eleccionitis*; siendo también útiles las advertencias con que finaliza el folleto, pues demuestran que su autor conoce á fondo el teatro electoral entre *bastidores*.

Conforme era de preveer el asalto de armas celebrado el domingo último en el teatro Circo de Reus, constituyó un éxito para su organizador nuestro dis-

tinguido y estimado amigo D. José Quer Boule.

Tanto los maestros y *amateurs* que tomaron parte en el mismo como el público que asistió á la función quedaron sumamente satisfechos, prodigándose merecidas alabanzas á su iniciador.

Este obsequio á los aficionados y profesores con un espléndido banquete en el restaurant de París.

En Tortosa han contraído matrimonio nuestro estimado amigo el distinguido joven D. Justo Celma y la bella y simpática señorita doña Josefina Homedes.

Reciba la feliz pareja nuestra más cumplida enhorabuena, deseándole una interminable luna de miel.

Aggradecemos como se merece la atención de que fuimos objeto por parte de nuestro particular amigo D. Enrique Mir, presidente de la «Tertulia Liberal» al invitarnos por medio de afectuoso B. L. M. al mitin celebrado el próximo pasado domingo en el teatro Principal, en el que dirigió la palabra al público el Sr. D. Juan Canellas, dando cuenta de su gestión como diputado durante las pasadas Cortes.

Ha sido declarado apto para el ascenso el pundonoroso teniente coronel de infantería y distinguido amigo particular nuestro D. Enrique Alonso de Medina.

Nuestra enhorabuena.

En los exámenes celebrados últimamente en el colegio de Escribanos de este Territorio, fue declarado apto para formar parte del Cuerpo oficial de Auxiliares de Escribanía nuestro estimado amigo y correligionario D. Francisco Queralt Vilamajor con residencia en Valls.

Sea enhorabuena.

Con sorpresa dolorosa, con honda pena nos enteramos el martes próximo pasado del fallecimiento de nuestro entrañable amigo del Perelló, D. Francisco Pallarés, alcalde que en la actualidad era de dicho pueblo con el aplauso unánime de todos sus convecinos que veían en él una garantía segura de recta administración.

¡Pobre Cisquet! joven aún, ha descendido al sepulcro, cuando se encontraba en condiciones de poder dedicar sus excepcionales dotes de competencia honradez y rectitud en beneficio del pueblo que le habia distinguido con el elevado cargo de administrador de sus intereses.

Si la parte que toman los amigos en la pena que aflige á la familia del difunto puede servirle á ésta de lepitivo crean que la que sentimos es muy grande, tanto, como grandes y nobles eran las cualidades que distinguían á nuestro inolvidable amigo.

Juicios señalados para la próxima semana.

Sección primera

Día 27.—Del Juzgado de Tortosa, sobre lesiones, procesado A. G.; ponente Sr. Rios, abogado Sr. Batlle, procurador Sr. Peñarubia.

Día 28.—Del mismo, sobre hurto, procesado A. F.; ponente Sr. Rios, abogado Sr. Batlle, procurador señor Peñarubia.

Día 29.—Del de Falset, sobre lesiones, procesado R. D.; ponente Sr. Oiz, abogado Sr. Kies, procurador Sr. Salvado.

Día 30.—Del de Tortosa, sobre imprudencia, ponente Sr. Rios, abogado Sr. Izart, procurador Sr. Salvado.

Sección segunda

Día 27.—Del Juzgado de Vendrell, sobre coacción, procesado S. J.; ponente Sr. Oiz, abogado Sr. Rovira, procurador Sr. Peñarubia.

Día 28.—Del mismo, sobre lesiones, procesado P. E.; ponente Sr. Rios, abogado Sr. Gelada, procurador señor Salvado.

Día 29.—Del de Gadesa, sobre disparo y lesiones, procesado J. D.; ponente Sr. Oiz, abogado Sr. Ventosa, procurador Sr. Domenech.

Día 30.—Del de Gadesa, sobre hurto, contra D. C. y otro, ponente señor Oiz, abogado Sr. Batlle, procurador Sr. Ruiz.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

De Pedro Redón.-Plaza de Olózaga núm. 10
Teléfono número 15

SECCION DE BOTILLERIA

Café Moka y Puerto Rico superior.

5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros á precios reducidísimos.

Champagne Moët et Chandon á Pts. 11 la botella.

Cognac Martel*** á Pts. 10 la botella.

Cognac Moulette*** (20 años) á Pts. 5 la botella.

Jerez seco superior á Pts. 21 botella.

Aperitivos. Licores varios. Jarabes. Cervezas. Vinos. Marcas garantizadas.

Se sirve á domicilio

LECHE DE CABRA

Se expende de inmejorable calidad en los bajos de la casa número 30 de la calle de Augusto.

Las personas enfermas que toman este alimento por prescripción facultativa sirvanse hacer los pedidos con anticipación.

LAS BALEARES

Gran Almacén de calzado de todas clases, procedentes de las más acreditadas fábricas de Mahón.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Rambla de San Juan, 50.—Tarragona

JOSE KIES Y ALVAREZ ABOGADO

Ex-Oficial de Administración

Tiene abierto su bufete en la Rambla de Castelar, 27, 2.º
Especialidad en asuntos administrativos y de Hacienda.

Establecimiento Tipográfico

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Fortuny, 4.—TARRAGONA

PASTILLAS SERRA LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contiene ópio ni morfina.

Se venden: Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de S. Juan, 57
Teléfono 48.—TARRAGONA.—Teléfono 48

LA LUCHA

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, AGUSTO 30, 1.º

Precios de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.—Numero suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO